

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

45059 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) expediente 1470/2017 (P-910).*

Con fecha 12/04/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1470/2017 (SB-7261/2010, SB-7263/2010, SB-6963/2012) (P-910)

Peticionario: MARIA NATIVIDAD PINAR ALBERCA (**2686**) y JUAN JOSÉ INIESTA MANJAVACAS (**2399**).

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-7261/2010, SB-7263/2010 y SB-6963/2012, utilizando sólo la captación del expediente SB-7261/2010, todo ello al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 0,613 l/s

Volumen máximo anual: 18.015,5 m3

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Campo de Criptana Ciudad Real 58 128 496396 4364527

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

Polígono 57 parcela 64 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 57 parcela 65 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 57 parcela 66 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 57 parcela 325 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 58 parcela 22 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 58 parcela 74 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 58 parcela 104 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 58 parcela 128 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240055903-1